



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9223^a sesión

Viernes 16 de diciembre de 2022, a las 10.05 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Kamboj	(India)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Jardim Oliveira
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sra. Bongo
	Ghana	Sr. Korbieh
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sr. Kimani
	México	Sr. Cisneros Chávez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2022/932)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-75427 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2022/932)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Abdoulaye Bathily, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/932, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Sr. Bathily y a mi cargo, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Doy ahora la palabra al Sr. Bathily.

Sr. Bathily (*habla en inglés*): Desde que hice la última exposición informativa el 15 de noviembre (véase S/PV.9192), continué con mi diálogo con las partes interesadas libias y con los asociados internacionales a fin de hacer avanzar el proceso político y de reactivar la vía electoral, de conformidad con la resolución 2656 (2022). A tales efectos, emprendí una gira por la región para reunirme con los asociados regionales. Del 19 al 30 de noviembre viajé a Türkiye, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Túnez. En las reuniones que sostuve recabé el apoyo continuado y coordinado de mis interlocutores a los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para ayudar a los dirigentes libios a superar sus diferencias y a resolver la crisis de legitimidad de unas instituciones provisionales que han estado activas desde hace ya demasiado tiempo.

Reiteré que el primer paso importante en el camino hacia la legitimidad, la seguridad y la estabilidad

sostenidas es ofrecer a los 2,8 millones de libios registrados para votar la oportunidad de depositar su voto y elegir libremente a los futuros dirigentes de su país, a fin de que se inicie una nueva era para Libia, sus vecinos y la región. Agradezco las expresiones unánimes de apoyo y voluntad de cooperación que han recibido las Naciones Unidas en sus esfuerzos para impulsar la reanudación del diálogo entre las partes libias. En las próximas semanas, además de intensificar mi interacción con los agentes libios, tengo previsto concluir mi gira regional y visitar a otros asociados internacionales a fin de conocer sus opiniones sobre la crisis actual en Libia y sobre la mejor manera de apoyar a la UNSMIL en la ejecución de su mandato.

He instado a los dirigentes de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado a que superen los intereses personales y de grupo, y a que trabajen de forma constructiva para establecer las bases constitucionales de las elecciones, dentro de un plazo bien definido, en consonancia con las apremiantes aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos de Libia. Tras mis llamamientos reiterados al Presidente de la Cámara de Representantes y al Presidente del Consejo Superior de Estado para que se reunieran dentro de Libia a fin de demostrar a todos los libios su voluntad de iniciar un diálogo constructivo para encontrar una salida a la crisis, los Sres. Agila Saleh y Al-Mishri acordaron reunirse el 4 de diciembre bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la ciudad de Zintan. La reunión habría sido una ocasión para marcar la reanudación del diálogo político en suelo libio. Lamentablemente, tuvo que aplazarse por razones logísticas imprevistas y por la aparición de obstáculos políticos. Estamos colaborando con los Presidentes de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado con el fin de fijar una nueva fecha y un nuevo lugar en Libia para la celebración de la reunión. También estoy en contacto con el Consejo Presidencial para facilitar una reunión entre las tres instituciones, sobre la base de la reciente propuesta presentada al respecto por el Presidente del Consejo Presidencial, Sr. Menfi.

Aunque las reuniones fuera del país siguen siendo útiles, es evidente que ver a los líderes nacionales reunirse dentro del país contribuirá a dar un ejemplo positivo a los ciudadanos para curar las heridas de la división en la sociedad y será una señal de su voluntad de mitigar los riesgos de la partición del país. Para recabar el máximo apoyo al proceso, informé al Primer Ministro, Sr. Al Dabiba, de la próxima reunión de los jefes de las dos cámaras y del Consejo Presidencial. También puse de relieve mi disposición a trabajar con todos los

agentes para alcanzar un consenso sobre un proceso político dirigido y protagonizado por los libios que pueda ayudar al país a salir de sus más de diez años de escollos políticos y de una penuria económica y social cada vez mayor para la mayoría de su población.

Hoy pido al Consejo, a sus miembros y a todos quienes tienen poder de convocatoria que apoyen los esfuerzos de la UNSMIL para que los líderes políticos libios vuelvan a la mesa de negociaciones y eviten que la situación siga deteriorándose en vísperas del primer aniversario del aplazamiento de las elecciones del 24 de diciembre de 2021. La crisis prolongada de Libia afecta significativamente al bienestar de la población, pone en peligro su seguridad y amenaza su existencia misma. También conlleva el grave riesgo de seguir dividiendo al país y sus instituciones. Ya estamos presenciando los signos de la partición con dos Gobiernos paralelos, aparatos de seguridad separados, un banco central dividido, la decisión de la Cámara de Representantes de establecer un tribunal constitucional en Bengasi, en el este del país, a falta de una Constitución acordada, y el descontento cada vez mayor en todas las regiones por el reparto desigual de los cuantiosos ingresos del país procedentes del petróleo y el gas. Los líderes políticos de todos los bandos deben ser considerados responsables de esos acontecimientos, que son un presagio tan ominoso para el futuro del país.

A diferencia de sus homólogos políticos, bajo la dirección de la Comisión Militar Conjunta 5+5, la vía militar y de seguridad ha dado muestras de una mayor voluntad de lograr progresos que lleven a aplicar el acuerdo de alto el fuego y a unificar las instituciones de seguridad del país. El alto el fuego se ha mantenido, y desde mi última exposición informativa no se han registrado violaciones, a pesar de que se ha informado de una concentración de fuerzas en ambos bandos. Sin embargo, la situación sigue siendo tensa e impredecible en todo el país. El 8 de diciembre, asistí en Túnez a una sesión plenaria del Grupo de trabajo sobre seguridad del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia con otros copresidentes, en presencia de la mayoría de los miembros del proceso de Berlín, la Comisión Militar Conjunta 5+5 y funcionarios del Ministerio del Interior libio encargados de garantizar la seguridad del proceso electoral. Como continuación de su reunión anterior celebrada en Sirte el 27 de octubre, el Grupo de trabajo sobre seguridad debatió y acordó la creación de un subcomité de desarme, desmovilización y reintegración de la Comisión Militar Conjunta, de conformidad con la cuarta disposición del acuerdo de alto el fuego. La UNSMIL facilitará al subcomité el apoyo

técnico y los conocimientos pertinentes, según solicitó la Comisión 5+5.

A falta de la autorización necesaria de las autoridades libias para establecer de manera efectiva el mecanismo de vigilancia del alto el fuego de la UNSMIL en Sirte, los observadores internacionales del alto el fuego siguen operando desde Trípoli. Durante la reunión, insté a la Comisión 5+5 a que contribuyera a superar ese obstáculo para que el mecanismo de vigilancia del alto el fuego pudiera ser plenamente operacional, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Espero que el empeño asumido por la Comisión 5+5 de apoyar el despliegue de observadores de la UNSMIL en Sirte se materialice en la próxima reunión de la Comisión en Sirte, el 15 de enero, bajo los auspicios de la UNSMIL.

La proliferación de armas bajo el control de diversos agentes estatales y no estatales y la presencia de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios siguen planteando un problema grave para la seguridad de los libios y socavan los esfuerzos encaminados a unificar las instituciones de seguridad del país. Solamente este año, 39 personas, entre ellas 11 niños, murieron o resultaron mutiladas en incidentes relacionados con restos explosivos de guerra. Aproximadamente el 75 % de los afectados eran civiles.

Los copresidentes del Grupo de Trabajo Económico del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia siguen colaborando con las instituciones libias para potenciar las deliberaciones sobre un acuerdo para un mecanismo temporal de gastos y supervisión. Reitero la importancia y la urgencia de establecer un mecanismo dirigido por los libios que aúne a las partes interesadas de todo el país para acordar las prioridades de gasto y garantizar que los ingresos procedentes del petróleo y del gas se gestionen de forma transparente y equitativa, en consonancia con la resolución 2656 (2022).

La UNSMIL sigue observando que los agentes de seguridad libios siguen llevando a cabo una campaña sistemática por la que tratan de socavar y silenciar a la sociedad civil, los agentes humanitarios, los defensores de los derechos humanos y los activistas políticos, incluidas mujeres y jóvenes. Creo que una sociedad civil robusta es clave para crear un diálogo seguro, abierto y democrático entre el Estado y sus ciudadanos, y representa el fundamento mismo que es necesario para la transición política de Libia. El 8 de diciembre, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, organicé un diálogo digital con libios, en el que los

participantes expresaron su preocupación por la situación de la seguridad reinante y el grave deterioro de los servicios básicos, como el acceso a la atención sanitaria, la educación, la vivienda y la electricidad. También pidieron que se celebraran elecciones.

Mi exposición informativa de hoy tiene lugar al final de una campaña mundial de 16 días que versa sobre la violencia contra las mujeres. El 25 de noviembre, publiqué una declaración en la que exhortaba a todas las partes implicadas en Libia a que adoptaran medidas concretas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas, tanto en las redes como fuera de ellas. También he hecho un llamamiento para que se adopten leyes que protejan a las mujeres y niñas víctimas de la violencia.

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado, y su prevalencia se ve favorecida por la fragmentación institucional y el marco jurídico inadecuado de Libia. Como comentario positivo, el 19 de octubre, el Gobierno de Unidad Nacional adoptó una decisión por la que se proporciona a los hijos de mujeres libias casadas con ciudadanos no libios acceso a servicios básicos como la educación y la atención sanitaria. En virtud de esa decisión se eximió también a esos hijos de la obligación de tener visados. Se trata de un paso en la dirección correcta que requiere de una mayor consolidación mediante la aprobación de las leyes pertinentes y el fortalecimiento de las instituciones. Insto a las autoridades competentes a que sigan adoptando todas las medidas necesarias y aprueben leyes que protejan y refuercen los derechos de las mujeres y los niños.

Me preocupan las nuevas trabas burocráticas y las restricciones a la circulación que afrontan las organizaciones humanitarias, que impiden el acceso humanitario y la prestación de asistencia humanitaria vital a los desplazados internos, así como a los miles de detenidos sin juicio en numerosos centros de detención en todo el país. Exhorto a todas las autoridades libias a que faciliten la prórroga del registro de las organizaciones humanitarias no gubernamentales internacionales y agilicen la concesión de visados a su personal que opera en Libia.

En resumen, y a modo de conclusión, la labor en el plano de la seguridad ha dado lugar a algunos logros notables, y la vía económica está cobrando cierto impulso, que cabe aprovechar. En la vía política, sin embargo, se observan pocos signos de progreso. Con el apoyo del Consejo de Seguridad y de cada uno de sus Estados Miembros, debemos presionar a los dirigentes políticos

del país para que ultimen con urgencia las bases constitucionales. El desacuerdo continuo entre dos hombres concretos, el Presidente de la Cámara de Representantes y el Presidente del Consejo Superior de Estado, respecto de un número muy limitado de disposiciones de la base constitucional no puede seguir usándose como justificación para tener a todo un país paralizado. La paciencia del pueblo libio no es infinita. Si las dos instituciones no pueden alcanzar rápidamente un acuerdo, pueden y deben utilizarse mecanismos alternativos para aliviar el sufrimiento causado por acuerdos políticos provisionales obsoletos y de duración indefinida.

Debemos pensar con creatividad en formas de garantizar que se organicen y celebren elecciones presidenciales y parlamentarias libres, limpias, transparentes y simultáneas bajo un Gobierno único, unificado y neutral, y que quienes deseen presentarse como candidatos renuncien a sus funciones actuales para crear unas condiciones equitativas para todos.

Por último, debemos exigir responsabilidades a las personas y entidades que emprendan o respalden acciones que obstaculicen o socaven la celebración de elecciones. Ello se aplica a las acciones perpetradas antes, durante y después de las elecciones.

Debemos estar determinados a ayudar de consuno a los libios a garantizar que en 2023 se inicie una nueva era mediante la creación de instituciones legítimas a través de elecciones libres y limpias. Espero poder contar para ello con la colaboración activa del Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Bathily por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

De conformidad con el apartado e) del párrafo 24 de la resolución 1970 (2011), me complace informar al Consejo de Seguridad sobre la labor que lleva a cabo el Comité establecido en virtud de esa resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 31 de agosto y el 16 de diciembre, durante el cual el Comité se reunió una vez en consultas oficiosas y adoptó medidas adicionales mediante el procedimiento de acuerdo tácito.

Para empezar, quisiera señalar que, durante las consultas oficiosas celebradas el 4 de noviembre, el Grupo de Expertos realizó una exposición informativa ante el Comité relativa a su programa de trabajo en virtud de la resolución 2644 (2022). Tras la presentación

se celebró un debate interactivo entre los miembros del Comité y el Grupo. Se publicó un comunicado de prensa a ese respecto.

En relación con el embargo de armas, el Comité aprobó una solicitud de exención en virtud del apartado c) del párrafo 9 de la resolución 1970 (2011), presentada por Malta. El Comité recibió un informe de inspección de buques de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI), en el que se hace referencia a la incautación de cargamento y respecto del cual el Comité espera que se presente un segundo informe. Los miembros del Comité expresaron opiniones de diversa índole sobre la incautación del cargamento. El Comité también recibió un informe sobre un intento de inspección de buques. El Comité recibió además dos cartas del Grupo de Expertos relativas al cargamento incautado y la correspondencia presentada por un Estado Miembro en relación con la aplicación de la excepción al embargo de armas al cargamento incautado, en virtud del apartado a) del párrafo 13 de la resolución 2009 (2011), modificada en el párrafo 10 de la resolución 2095 (2013).

Con respecto a la congelación de activos, el Comité envió una carta a Bahrein en relación con una notificación de la que ya se había informado anteriormente en la que se hacía referencia al párrafo 21 de la resolución 1970 (2011). El Comité recibió una nota verbal de Türkiye que versaba sobre el alcance de la disposición relativa a las reclamaciones establecida en el párrafo 27 de la resolución 1973 (2011), a la que el Comité respondió. El Comité también respondió a una carta de Mauricio en la que se solicitaban aclaraciones sobre las notas orientativas del Comité para la aplicación de resoluciones relacionadas con la congelación de activos, tras examinar las observaciones técnicas formuladas por el Grupo de Expertos en la materia. El Comité respondió también a Libia en relación con el mismo tema. Además, los miembros del Comité celebraron una reunión que versaba sobre los trabajos técnicos con objeto de seguir debatiendo dos recomendaciones relacionadas con la congelación de activos contenidas en el informe final del Grupo de Expertos que se publicó durante el mandato anterior (véase S/2022/427). Posteriormente, el Comité acordó enviar una nota verbal a todos los Estados Miembros que versaba sobre la recomendación del Grupo relativa a los tipos de interés negativos en relación con los activos congelados.

En cuanto a la medida relativa a la prohibición de viajar, quisiera referirme a la notificación del viaje a Italia de la Sra. Aisha Al-Qadhafi, de la que ya se ha

informado anteriormente, en virtud de la prórroga de seis meses de la exención de la prohibición de viajar otorgada por motivos humanitarios. Debido a cuestiones técnicas, en el informe anterior de la Presidencia se omitió involuntariamente que Italia, como país de destino, ya había notificado el asunto al Comité en el plazo de notificación requerido. Posteriormente, también se recibió una comunicación de un representante de la Sra. Aisha Al-Qadhafi en la que se confirma su regreso a Omán. Durante el periodo que abarca el informe, el Comité aprobó por cuarta vez una prórroga de seis meses a una solicitud de exención, concedida por motivos humanitarios, a tres personas que figuran en la lista del Comité, a saber, la Sra. Safia Farkash Al-Barassi, la Sra. Aisha Al-Qadhafi y el Sr. Mohammed Al-Qadhafi. Por lo que respecta a la lista de sanciones, el Comité recibió una octava comunicación del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas establecido en virtud de la resolución 1730 (2006), en relación con la solicitud de supresión del nombre de una persona incluida en la Lista. El proceso del Punto Focal sigue su curso.

Durante el periodo que abarca el informe, el Comité envió una nota verbal a todos los Estados Miembros dando seguimiento al párrafo 8 de la resolución 2644 (2022), en la que el Consejo de Seguridad les pide que informen al Comité sobre las medidas que hayan adoptado para aplicar de manera efectiva las medidas de prohibición de viajar y congelación de activos relativas a todas las personas incluidas en la lista de sanciones contra Libia. A ese respecto, el Comité recibió tres informes de aplicación de Bahrein, Malta y Moldova.

Antes de concluir, como es muy probable que esta sea la última vez que me dirija al Consejo de Seguridad como Presidenta del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), en nombre de mi predecesor, el Embajador Tirumurti, de mi equipo y en el mío propio, quisiera agradecer a los miembros del Comité el apoyo que nos han prestado en los dos últimos años y reiterar la intención del Comité de contribuir a promover la paz y la estabilidad en Libia.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, y a usted, Sra. Presidenta, como Presidenta del Comité del

Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, por su exposición informativa y por la información actualizada. Quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, acogemos con satisfacción el claro mensaje del Sr. Bathily a la élite política libia de que están bloqueando lo que se ha avanzado y deben reunirse con carácter urgente para acordar el camino a seguir en el proceso político. A punto de cumplirse un año de que deberían celebrarse elecciones, llama la atención que no se haya avanzado, a pesar del deseo evidente del pueblo libio de votar. Estamos dispuestos a apoyar al Sr. Bathily en su labor en pro de un proceso inclusivo, dirigido por Libia, que pueda aportar estabilidad política a largo plazo, prosperidad económica, reformas en el sector de la seguridad y la retirada de las fuerzas y mercenarios extranjeros del territorio libio, incluido el Grupo Wagner.

En segundo lugar, observamos con decepción que no se haya llegado a un acuerdo sobre una base jurídica y constitucional para las elecciones. La incapacidad continuada de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado para cumplir con lo prometido socava su credibilidad y paraliza el progreso. Como Consejo, debemos presionar de manera colectiva a los dirigentes políticos libios para que colaboren de forma constructiva con el Sr. Bathily y con una variedad más amplia de agentes libios a fin de acordar sin más demora una base viable para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales libres, justas e inclusivas.

En tercer lugar, una sociedad civil vibrante y abierta debe ser parte integrante del proceso político. Me siguen preocupando muchísimo los informes sobre el aumento de las restricciones y la disminución del espacio operativo para las organizaciones de la sociedad civil. Por ello, pido a todas las partes libias que garanticen que los agentes de la sociedad civil, incluidas las mujeres activistas y que trabajan por la consolidación de la paz, puedan seguir desempeñando sus funciones en condiciones de seguridad y sin obstáculos. También pido al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, que garantice que la sociedad civil y las voces de los ciudadanos libios estén representadas en el proceso político que pretende determinar el futuro de ellos.

Este último año, Libia se ha enfrentado a numerosos obstáculos y a una decepcionante falta de avances sostenibles en el camino a seguir. Por tanto, insto a todos los agentes libios a que, con el apoyo de la región y de la comunidad internacional en su conjunto, cumplan con sus

responsabilidades para lograr avances políticos en 2023. En el Consejo de Seguridad debemos dar todo nuestro apoyo al Sr. Bathily para que garantice que lo consigan.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), Gambia, Ghana y Kenya.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abdoulaye Bathily, y a usted, Sra. Presidenta, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, por sus exposiciones informativas, y acogemos con satisfacción la participación del Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni. Hemos tomado nota del informe del Secretario General (S/2022/932) y felicitamos al Representante Especial del Secretario General por sus constantes esfuerzos de mediación. También encomiamos al personal de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por su labor.

Es bueno que a partir de la sesión de hoy haya habido una relativa calma, sobre todo en Trípoli y sus alrededores. Sin embargo, somos muy conscientes de lo difícil que está siendo mantener el alto el fuego. Por lo tanto, todo el tiempo que dediquemos a este expediente deberá ser para profundizar en los aspectos prácticos de la orientación y el apoyo al proceso de paz. Por eso nos interesa sobre manera el plan de acción del Representante Especial del Secretario General, que se basa en amplias consultas celebradas con las partes interesadas libias. A ese respecto, proponemos cuatro elementos que consideramos fundamentales para el éxito del proceso de paz.

En primer lugar, el proceso debe estar realmente dirigido y asumido como propio por los libios. El pueblo libio es capaz de decidir qué es lo mejor para Libia. Como libios, comprenden su historia y la visión de su país. Saben lo que ha funcionado, lo que no y el por qué. Comprenden la psiquis de su gente y son capaces de encontrar soluciones prácticas. Para ello, la comunidad internacional debe abstenerse de dictar soluciones, lo que equivale a una injerencia extranjera. Cuando sucede en público, es totalmente negligente y lleva a la confusión. Exigimos la salida de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios del territorio libio, puesto que socavan la integridad territorial de Libia y la titularidad nacional del proceso de paz.

En segundo lugar, para que los libios puedan adoptar esas decisiones dirigidas y asumidas por ellos, debemos proporcionarles el espacio para el diálogo y la

reconciliación nacional, vinculado a cada etapa y vía del proceso de paz, tal y como se reconoce en la resolución 2656 (2022). El diálogo entre libios es fundamental y debe abarcar a todas las partes interesadas libias, incluida la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y los jóvenes. Se debe reforzar a la UNSMIL para que pueda brindar el apoyo necesario, no solo a nivel político central, sino también en el contacto con la base. Encomiamos al Consejo Presidencial por haber asumido el liderazgo del proceso de reconciliación nacional, incluida la redacción de una ley de reconciliación y los planes para celebrar una conferencia sobre reconciliación nacional, con el apoyo de la Unión Africana. Un diálogo y un proceso de reconciliación nacionales e inclusivos sentarán los cimientos más firme para el desarrollo de una base constitucional consensuada sobre la cual puedan celebrarse elecciones nacionales creíbles, tal y como desea el pueblo libio.

El tercer elemento es la coordinación del apoyo internacional por mediación del proceso dirigido por las Naciones Unidas. La injerencia extranjera en Libia también se manifiesta a través de la descoordinación del apoyo internacional. Algunos motivados por estrechos intereses extranjeros en los recursos libios, mientras que otros lo hacen para impulsar guerras subsidiarias. En ese sentido, pedimos a todos los agentes políticos libios, sobre todo a aquellos que puedan estar promoviendo la causa de intereses extranjeros, que tengan en cuenta con carácter urgente los intereses generales de los libios. Para contrarrestar esa situación, toda ayuda internacional que se ofrezca a Libia para el proceso de paz debe respetar el liderazgo del proceso con mandato de las Naciones Unidas, tal y como se estipula en la resolución 2542 (2020). La ayuda internacional es importante, pero debe canalizarse de una manera que no profundice el estancamiento político actual, lo que daría lugar a una división más pronunciada entre los libios y a la promoción de intereses extranjeros en suelo libio.

El cuarto y último elemento es el papel fundamental de los Estados vecinos y de las organizaciones regionales y subregionales. Libia tiene lazos indisolubles con sus vecinos por motivos históricos, culturales, políticos y económicos, entre otros; de allí que el conflicto repercute directamente en la región. Pedimos que el proceso dirigido por las Naciones Unidas trabaje en coordinación y colaboración activas con los Estados vecinos y las iniciativas regionales. Ello resulta indispensable para el éxito del proceso de paz en Libia y para la estabilidad de la región. Instamos a la coordinación y la cooperación en áreas como el desarme, la desmovilización y la reintegración;

la lucha contra el terrorismo; el contrabando y el tráfico de armas, y la trata y el tráfico de personas.

El trato inhumano que se da a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo no mengua, a pesar de que hemos exigido en varias oportunidades que se tomaran más medidas para erradicarlo. En repetidas ocasiones, hemos pedido que se hiciera un seguimiento más minucioso de los recursos y la información que se emplean para desalentar la migración ilegal e irregular en Libia a través del mar Mediterráneo y hacia las costas del sur de Europa. Reiteramos esa petición.

Dada la magnitud del problema, el apoyo a los programas de gestión migratoria en el norte del continente africano debe contar con transparencia internacional y con sistemas acordes de rendición de cuentas. Solicitamos a la Unión Europea y a sus miembros que tengan esto en cuenta al diseñar sus políticas migratorias.

Exigimos que los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo reciban un trato digno como requisito básico del derecho internacional. Para ilustrar con mayor claridad la gravedad del problema, solicitamos que la parte del informe del Secretario General relativa a esta cuestión sea más exhaustiva. También sería informativo incluir como exponentes en las sesiones del Consejo sobre Libia a representantes de los organismos de las Naciones Unidas para los refugiados y la migración.

Reconocemos la labor del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) y recordamos que las sanciones no son perpetuas, sino que son un medio de alcanzar el objetivo final, que es la paz y la estabilidad de Libia. En tal sentido, debe existir una coordinación estrecha con las autoridades libias en la administración de las sanciones. Insistimos en que todos los bienes congelados de Libia pertenecen a los libios y, por tanto, deben preservarse para devolvérselos en su momento en beneficio suyo.

Por último, reafirmamos nuestro respeto por la integridad territorial y la soberanía de Libia, y nuestro apoyo al pueblo libio para que el proceso de paz esté verdaderamente dirigido y asumido como propio por Libia.

Antes de concluir, quisiera formular algunas observaciones a título nacional. Esta es la última sesión informativa sobre la situación en Libia en la que Kenya participa como miembro elegido del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022. Cuando cubrimos el expediente de Libia, intentamos hablar en nombre del pueblo libio. Damos las gracias al Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni, por

ayudarnos a ver y comprender las aspiraciones de los libios. Le aseguramos, y por su conducto aseguramos también al pueblo de Libia, que Kenya seguirá apoyándonos en sus deseos de paz y estabilidad.

Por último, mi delegación halló mucha fortaleza en la unidad del A3, por lo que agradezco al Gabón y a Ghana por su gran apoyo. Mantendremos abiertas nuestras puertas a la cooperación.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Agradezco las exposiciones informativas presentadas por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, y por usted, Sra. Presidenta, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Celebro la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Ha pasado casi un año desde el aplazamiento de las elecciones en Libia, previstas para el 24 de diciembre de 2021. Durante este período, las partes libias se han disputado la legitimidad del Gobierno, se han sucedido incidentes de seguridad uno tras otro, y apenas se ha avanzado en la importante labor relacionada con la estabilidad a largo plazo de Libia, como el desarme, la desmovilización, la reintegración y la reunificación de las instituciones públicas. Así, el *statu quo* es insostenible. China espera que todas las partes de Libia den prioridad a los intereses de la nación y de su pueblo, eviten cualquier acto que pueda complicar la situación y reanuden el proceso de diálogo y negociación lo antes posible bajo los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General.

La prioridad máxima sigue siendo ponerse de acuerdo lo antes posible con respecto a las bases constitucionales de las elecciones, celebrar los comicios para superar la división política que atraviesa a Libia y crear un entorno político favorable para el desarrollo nacional y la reconstrucción del país.

Las Naciones Unidas son el principal canal para los buenos oficios en la cuestión libia. Recientemente, el Representante Especial Bathily ha llevado adelante una gran labor para reanudar el proceso político en Libia, labor que China valora. Instamos a la comunidad internacional a aplicar el principio de que sea Libia la que dirija y asuma como propio el proceso, a respetar su soberanía e integridad territorial, a apoyar activamente los buenos oficios de las Naciones Unidas y a evitar la imposición de soluciones externas.

La reconciliación nacional de las partes libias y su coexistencia armoniosa permitirán crear un entorno

propicio para el proceso político libio y resolver los antagonismos arraigados que se remontan a sus años de inestabilidad.

China respalda la promoción de la visión estratégica para la reconciliación nacional de todas las partes de Libia, aplaude la inminente conferencia de reconciliación nacional y alienta a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales a que empleen sus ventajas en el ámbito de la reconciliación y brinden un apoyo activo al proceso de reconciliación libio, a fin de sentar bases sólidas para que Libia alcance la paz y la estabilidad a largo plazo.

De acuerdo con el informe del Secretario General (S/2022/932), en términos generales, se mantiene el alto el fuego en Libia, pero la situación de la seguridad es tensa y delicada, lo que preocupa a China. La cuestión libia no puede resolverse por medios militares. Exhortamos a todas las partes de Libia a que se atengan a la orientación general que ha de llevar a un acuerdo político, ejerzan la máxima moderación y mantengan la paz que tanto ha costado conseguir.

La Comisión Militar Conjunta 5+5 tiene un papel irremplazable para aplicar el acuerdo de alto el fuego. Las partes libias deben seguir fortaleciendo su comunicación a través de la Comisión para evitar errores de cálculo. Todos los mercenarios y combatientes extranjeros presentes en Libia deben ser retirados del país lo antes posible y de manera equilibrada y ordenada, conforme a la voluntad del pueblo libio. En ese proceso, todas las partes implicadas deben mejorar la coordinación con los países vecinos para evitar que aumenten los riesgos para la seguridad de la región.

Sr. Cisneros Chávez (México): Agradezco la presentación del Representante Especial Abdoulaye Bathily y le reitero el respaldo de México a sus esfuerzos para reactivar el proceso político en Libia. Aprovecho también para felicitar a la India por el excelente trabajo que realizó en la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia a esta sesión.

En los últimos meses, ha quedado claro que las elecciones parlamentarias y presidenciales son la única manera de avanzar hacia la unificación de las instituciones libias y poner fin a la incertidumbre actual.

Si bien reconocemos la importancia de las reformas en los ámbitos económico y de seguridad, es claro que las instituciones políticas actuales enfrentan

problemas estructurales para poder implementar estas reformas, así como los acuerdos heredados del Foro de Diálogo Político Libio y de las Conferencias de Berlín.

Consideramos por ello que solo el voto popular permitirá renovar la autoridad del Estado y extenderla a todo el territorio libio para poder promover con éxito las reformas pendientes. En esta lógica, instamos al Representante Especial y a las partes libias a seguir orientando los diversos procesos de diálogo en curso hacia la organización de elecciones creíbles, incluyentes y justas.

México llama a los actores políticos involucrados a explorar de manera creativa y de buena fe las opciones que permitan superar las diferencias respecto al marco legal electoral.

Desafortunadamente, la influencia de actores externos ha contribuido a profundizar la división entre los libios. Mientras esta polarización persista y se incite desde el exterior, la seguridad y la estabilidad de toda la región estarán en peligro. Es justamente la ausencia de un Estado sólido la que explica situaciones, como la actividad de grupos armados chadianos en el sur del país, la presencia de grupos de terroristas en territorio libio y los flujos ilícitos de armas hacia la región. Los efectos nefastos de estos fenómenos, en particular sobre el Sahel, han sido reiterados en múltiples ocasiones. Por esta razón, mi país ha insistido durante los últimos dos años en la necesidad de reforzar la cooperación regional para implementar el embargo de armas y evitar el trasiego de estas armas hacia el Sahel y el Norte de África. México considera que, ante la actual situación en Libia, el Consejo de Seguridad y los diversos organismos de las Naciones Unidas presentes en ese país tienen una responsabilidad especial para proteger los derechos de los grupos que más han sufrido las consecuencias del conflicto.

En este sentido, reiteramos nuestra condena a los abusos que sufren los migrantes y refugiados en Libia. También reprobamos los abusos contra activistas, en particular contra las mujeres activistas, y la reducción del espacio cívico. Es indispensable que la UNSMIL mantenga informado al Consejo sobre todos los aspectos vinculados con la situación de los derechos humanos, incluida la violencia sexual en el conflicto. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a las autoridades libias para que cooperen con la Corte Penal Internacional y la Misión Independiente de Investigación sobre Libia. La rendición de cuentas es fundamental para avanzar hacia una verdadera reconciliación nacional, que permita al pueblo libio alcanzar la paz y la libertad por la que ha luchado todos estos años.

Al ser esta la última participación de México durante su período como miembro elegido del Consejo de Seguridad, deseo concluir expresando nuestro reconocimiento al trabajo del Representante Especial y de la UNSMIL. Asimismo, renuevo el compromiso de mi país con la soberanía, unidad e integridad territorial de Libia.

Sr. Jardim Oliveira (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por su exposición informativa en su calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), y por la presidencia de la India del Comité durante todo su mandato. También agradezco al Representante Especial Bathily por su exposición informativa y doy la bienvenida a la delegación libia a la sesión de hoy.

El mes pasado, escuchamos a la Representante Especial hablar sobre algunos de los obstáculos que impiden avanzar hacia la celebración de elecciones en Libia (véase S/PV.9192). El panorama que se dibuja hoy difiere poco de lo que escuchamos entonces. El Sr. Bathily habló con toda franqueza de algunos actores institucionales libios, que obstaculizan activamente el avance hacia las elecciones. A este respecto, el Brasil desea subrayar que, a través de su Comité de Sanciones de 1970, el Consejo sigue estando en condiciones de perseguir a las personas que socavan la culminación con éxito de la transición política libia. Vale la pena recordar al Consejo que, en caso de que existan pruebas que respalden cualquier conclusión según la cual hay personas que obstruyen las elecciones, el Comité puede hacer extensivas a esas personas las medidas establecidas en la resolución 1970 (2011) y modificadas por resoluciones posteriores. De hecho, así lo recordó el Consejo al aprobar, en octubre, el párrafo 8 de la resolución 2656 (2022), que demuestra la unidad necesaria para abordar la situación en Libia. Además, la unidad del Consejo debe ir más allá de su convocatoria de elecciones. Coincidimos con el Representante Especial en que existe un déficit de legitimidad en las instituciones gubernamentales paralelas surgidas de un período de transición incompleto, que ya ha expirado. En este contexto, debemos tener cuidado de no permitir que la bifurcación interna de las instituciones libias se reproduzca a escala internacional.

En ese sentido, el Brasil subraya la necesidad de coordinar los esfuerzos internacionales dirigidos a Libia bajo los auspicios de los organismos competentes de las Naciones Unidas, así como el papel mediador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Canalizar de manera adecuada estos esfuerzos a través de los foros multilaterales apropiados es esencial para garantizar un verdadero proceso político

dirigido y asumido por Libia. Acogemos con satisfacción la reciente implicación del Representante Especial con los actores de la región y esperamos que pueda contribuir realmente a la aplicación de las soluciones libias alcanzadas dentro de Libia mediante negociaciones en que participen todas las partes interesadas libias. A este respecto, recordamos también el importante papel que la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar, a petición de Libia, en la movilización y coordinación de la atención internacional al país, respetando plenamente la soberanía de Libia.

El Brasil subraya la importancia de hacer cumplir el embargo de armas en Libia de forma transparente y no discriminatoria. En la actualidad, la autorización para que los Estados Miembros inspeccionen los buques sospechosos de violar el embargo de armas solo la aplica, a efectos prácticos, una organización regional. Esta circunstancia aumenta la exigencia de neutralidad e imparcialidad por parte de la operación de implementación del embargo. Nos congratulamos de que la Misión francesa haya organizado, la semana pasada, una sesión informativa sobre la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, con la participación del Comandante de la Fuerza. Una mejor comprensión de los obstáculos relacionados con la logística y la capacidad que impiden que la Operación IRINI detecte más buques en posible infracción del embargo de armas reforzaría, sin duda, la percepción de que está contribuyendo objetivamente a reducir el flujo de armas hacia Libia.

El Brasil encomia la contribución de la Comisión Militar Conjunta 5+5 a la consolidación del acuerdo de alto el fuego alcanzado en 2020. Acogemos con especial agrado que la Comisión haya aprobado, la semana pasada, un mandato que allana el camino hacia el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados en Libia. Esperamos nuevos resultados al respecto, teniendo en cuenta la próxima reunión de la Comisión, prevista para el próximo mes.

En cuanto a la retirada de las fuerzas extranjeras y los mercenarios de Libia, ponemos de relieve las resoluciones 2647 (2022) y 2656 (2022), las dos más recientes en este ámbito, aprobadas en julio y octubre. Ambos reconocieron la necesidad de una retirada sincronizada, escalonada, gradual y equilibrada. Al mismo tiempo, ambas instaron también a que la retirada comenzara de manera inmediata, sin más demora. Por ello, el Brasil pide a todas las partes que actúen en consecuencia.

Por último, quisiéramos reiterar las preocupaciones expresadas sobre la gestión activa de los activos

libios congelados en el extranjero, así como la aplicación de políticas que pueden contribuir a la erosión de dichos activos. Recordamos la conclusión del Grupo de Expertos según la cual la gestión de activos libios no está permitida bajo los auspicios del párrafo 19 de la parte dispositiva de la resolución 1970 (2011). También recordamos la observación del Grupo de que algunas políticas nacionales utilizadas en la banca comercial pueden contradecir, de hecho, el objetivo del régimen de sanciones, que es preservar esos fondos en beneficio de la población libia.

El Brasil está decidido a seguir contribuyendo al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Libia, en un marco de respeto de la soberanía y la integridad territorial de Libia. Seguimos considerando que, para lograr ese objetivo, nuestros esfuerzos deben centrarse en permitir que se concreten las prioridades libias. Estas son más destacadas en los ámbitos de la reconciliación nacional, la creación de instituciones, la consolidación de la paz y el desarrollo económico, y deben llevarse a cabo sin injerencias extranjeras y en beneficio del pueblo libio, bajo un Estado libio unificado.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Representante Especial por su exposición informativa y sus esfuerzos por implicarse con los actores libios e internacionales. También celebro la presencia entre nosotros del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

El 24 de diciembre de 2021, las autoridades libias no aplicaron el acuerdo alcanzado en el Foro de Diálogo Político Libio sobre la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. Casi un año después, la promesa hecha al pueblo libio de volver a la democracia sigue siendo letra muerta. En este sentido, la reactivación del proceso electoral sigue siendo la principal prioridad de Francia para Libia. El primer requisito para lograrlo es la formación de un Gobierno unificado, que pueda tanto celebrar elecciones presidenciales y legislativas creíbles de manera simultánea en toda Libia como garantizar la gobernanza en todas partes y para todos.

En segundo lugar, también es preciso un acuerdo sobre un marco constitucional y jurídico, así como una hoja de ruta política nueva y creíble, para garantizar la celebración de las elecciones. La hoja de ruta debe incluir salvaguardias políticas y financieras. La ausencia de corrupción y la aceptación de los resultados por todos serán elementos clave para asegurar el éxito de las elecciones.

Francia sigue apoyando la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego, en coordinación con las

Naciones Unidas. En la reunión de la Comisión Militar Conjunta 5+5, celebrada el 8 de diciembre en Túnez, que reunió a agentes de seguridad tanto del este como del oeste del país, la Comisión reafirmó su voluntad de avanzar hacia el establecimiento de un ejército libio unificado, que pueda mantener el alto el fuego y controlar las fronteras. Estos actores también pidieron que se acelerara el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las milicias. Por lo tanto, las autoridades libias deben estar a la altura de estos desafíos y apoyar al Comisión Militar Conjunta 5+5.

También es esencial seguir trabajando para garantizar el cumplimiento del embargo de armas y la retirada de todas las fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios del territorio libio, en cooperación con los países vecinos de Libia.

Francia hace un llamamiento a realizar acciones concretas en aras de una redistribución justa y transparente de la renta en beneficio del conjunto de la población. Mi país lamenta la falta de avances en el proceso de reunificación del Banco Central de Libia.

A Francia también le preocupan las violaciones de los derechos humanos perpetradas por traficantes de personas y milicias, en particular contra migrantes y refugiados. Francia deplora las restricciones a la libertad de expresión de la sociedad civil, así como el aumento de las restricciones a la labor de las organizaciones no gubernamentales, sobre todo en el área de Trípoli. Esas organizaciones deben poder llevar a cabo sus actividades humanitarias y de desarrollo en beneficio de la población libia.

El mantenimiento del *statu quo* puede conducir a que *de facto* se produzca una partición del país, una situación que supone un peligro para la estabilidad regional. Francia reitera su pleno apoyo a la mediación del Representante Especial Abdoulaye Bathily y hace un llamamiento a todos los agentes para que se unan en favor de una Libia unida, soberana y democrática.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por su exposición informativa de hoy y por su labor como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. También agradezco al Representante Especial Bathily su actualización informativa. Habida cuenta de que ésta es la última exposición informativa que tiene prevista hacer Irlanda sobre la cuestión de Libia durante su mandato en el Consejo de Seguridad, deseo reconocer y expresar nuestro agradecimiento por la labor vital que ha realizado el Sr. Bathily

desde que asumió su cargo y asegurarle que en el futuro puede contar con nuestro apoyo.

La próxima semana se cumplirá un año del aplazamiento de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Libia. Esas elecciones debían marcar una etapa crucial para garantizar un panorama pacífico, estable y próspero para todos los libios. Tenían como objetivo volver a poner el futuro de Libia en manos del pueblo libio. Lamentablemente, desde el aplazamiento del pasado diciembre, no hemos visto que se hayan producido los avances necesarios para el regreso a las urnas. La prolongada división en torno al poder ejecutivo es profundamente preocupante, y nos inquieta que las divisiones políticas e institucionales se puedan arraigar aún más.

Reiteramos nuestro llamamiento a los dirigentes libios para que se reúnan y se pongan de acuerdo sobre bases constitucionales que permitan celebrar cuanto antes unas elecciones libres, limpias e inclusivas. Instamos a todas las instituciones libias, incluida la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado y el Consejo Presidencial, a que redoblen sus esfuerzos en ese sentido mediante un diálogo de buena fe. Todas las partes interesadas, tanto en Libia como a escala internacional, deben dejar a un lado el interés propio en bien de un futuro pacífico, estable y próspero para el pueblo libio.

Nos sentimos sumamente alentados por la determinación que demuestra el Representante Especial para trabajar en pro de un proceso inclusivo que permita superar el estancamiento. Celebramos su visita a Sabha, en el sur de Libia, el mes pasado. También estamos de acuerdo con su valoración de que las mujeres libias tienen un papel fundamental que desempeñar en el camino de Libia hacia la estabilidad. No debemos aceptar que solo los que han estado implicados en el conflicto tengan la oportunidad de dar forma a la paz. A medida que los libios avanzan en el camino de la paz, hay que garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en todos los ámbitos de la política, la economía y la seguridad en Libia.

Aunque sigue vigente el alto el fuego, nos preocupa que el prolongado estancamiento político y el protagonismo de las milicias concertadas políticamente provoquen una mayor inestabilidad y conflicto, como pudimos comprobar ocurrió en Trípoli en agosto. Todos los agentes tienen la responsabilidad de proteger a los civiles y de abstenerse de emprender acciones o de utilizar una retórica que puedan conducir a una escalada.

Acogemos con satisfacción la labor constante de la Comisión Militar Conjunta que fue un elemento clave en

el acuerdo de alto el fuego. La creación en noviembre de un subcomité sobre grupos armados y la convocatoria del grupo de trabajo sobre seguridad en Túnez a principios de este mes son medidas bien acogidas. La unificación de la arquitectura militar y de seguridad es sin duda un componente clave para cualquier solución sostenible.

Por otro lado, nos sigue preocupando mucho la reducción del espacio de la sociedad civil en Libia. Es preciso poner fin a los ataques deliberados contra la sociedad civil, incluidos los ataques contra los activistas por los derechos de las mujeres, así como a las detenciones arbitrarias. Los migrantes y refugiados siguen siendo objeto de violaciones de derechos humanos y enfrentan graves problemas humanitarios y de protección. El asesinato en octubre de al menos 15 inmigrantes y solicitantes de asilo en Sabratha es un estremecedor recordatorio de esa cruda realidad.

Instamos a las autoridades libias a hacer frente a la impunidad y a garantizar que haya rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario, así como por las violaciones y los abusos de los derechos humanos. Garantizar la rendición de cuentas y la justicia es esencial no solo para las víctimas y los supervivientes, sino también para combatir la impunidad y prevenir futuras violaciones.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos que realizan las autoridades para encontrar soluciones duraderas a los problemas de los desplazados internos, sobre todo mediante la elaboración de una estrategia nacional que se aviene con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Permítaseme concluir haciéndome eco del llamamiento del Representante Especial a favor de un proceso dirigido y protagonizado por Libia, que cuente con los auspicios de las Naciones Unidas, y satisfaga las aspiraciones del pueblo libio en cuanto a elegir a sus propios dirigentes. Instamos a todos los miembros que se encuentran alrededor de esta mesa a permanecer unidos en apoyo de esas aspiraciones legítimas. El *statu quo* que solo sirve a unos pocos y no a la mayoría, es insostenible y, francamente, inaceptable. Esperamos que 2023 encuentre a los libios en el camino hacia una paz auténtica y sostenible.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos agradecer al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Abdoulaye Bathily, su exposición informativa. También le agradecemos, Sra. Presidenta, su exposición

informativa como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Seguimos muy atentos a la evolución de la situación en Libia. Tras haber regresado a un sistema de dualidad de poderes, Libia se balancea una vez más al borde de la reanudación del conflicto armado. No podemos descartar una posible escalada en un futuro próximo. Las principales fuerzas políticas del país están movilizándose a sus partidarios e intentando conseguir apoyo adicional del exterior, al tiempo que prometen a agentes externos que sus intereses en Libia estarán garantizados una vez que sus oponentes en la lucha por el poder sean derrotados. Ese no es el camino que merecen seguir los libios de a pie, cuyo país ha estado permanentemente sumido en el caos y la incertidumbre desde 2011.

Para superar ese estancamiento, Libia necesita ponerse de acuerdo en torno a un texto de su futura Constitución y convocar elecciones inclusivas a escala nacional. La participación de todo el espectro de las principales fuerzas políticas de Libia, incluidos los representantes de las antiguas autoridades, es clave para la reconciliación nacional. Por ello, acogemos con satisfacción los esfuerzos que con ese fin realiza la Unión Africana para organizar una conferencia de todos los libios.

Sin embargo, como podemos ver, aún queda mucho camino por recorrer antes de que la situación pueda resolverse. Lamentamos constatar la falta de avances significativos por la vía política. Las intensas consultas que se llevan a cabo entre los dirigentes de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado aún no han dado ningún fruto. Esas consultas se han limitado simplemente a debatir planes para la distribución de los altos cargos en el ejecutivo y a la afirmación mutua de la intención de celebrar una votación popular lo antes posible.

En estos momentos, cada vez es más difícil hacer realidad las perspectivas de adoptar medidas concretas para llegar a un acuerdo sobre el texto de un proyecto de marco constitucional y la celebración de una votación nacional, habida cuenta de la suspensión de la interacción entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado a causa de los desacuerdos surgidos a principios de diciembre. Lamentablemente, parece ser que los propios políticos libios no están muy interesados en llegar a un entendimiento.

Estamos convencidos de que el papel de las Naciones Unidas es hoy más relevante que nunca. Contamos con que la UNSMIL intensifique sus actividades como un mediador imparcial y neutral para hacer avanzar el proceso

político en Libia. Sería un error llegar a un acuerdo libio fuera del marco establecido por el Consejo de Seguridad. Una vez más expresamos nuestro apoyo al Representante Especial Bathily y esperamos que sus esfuerzos por reactivar el acuerdo libio en todos los ámbitos tengan éxito. Estamos dispuestos a cooperar de manera estrecha con el Sr. Bathily y a realizar con él un intercambio sustantivo de opiniones sobre la situación en Libia.

Dadas las tendencias actuales en Libia, la cooperación en la vía militar es fundamental. Hemos tomado nota de los acuerdos alcanzados a principios de diciembre, gracias a la mediación del Representante Especial, respecto de la celebración de una sesión de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en enero de 2023 en Sirte (Libia). Hacemos un llamamiento a las partes para que cumplan sus respectivas obligaciones en virtud del acuerdo de alto el fuego y dejen de retrasar la unificación de las fuerzas armadas nacionales, sobre todo a la luz del enfoque constructivo que a este respecto se viene aplicando claramente en el este y el oeste de Libia. Cualquier accidente fortuito o cualquier provocación deliberada podrían desencadenar nuevamente la violencia o provocar un desastre militar. En ese contexto, la cuestión de la eliminación de la presencia militar extranjera en territorio libio sigue siendo crucial. Hemos abogado sistemáticamente por una retirada sincronizada, equilibrada y gradual de todos los grupos armados y unidades militares no libios, sin excepción.

Comprendemos el deseo del pueblo libio de garantizar la estabilidad de las exportaciones de sus hidrocarburos, teniendo en cuenta que son fundamentales para la recuperación económica de Libia. Destacamos que los ingresos procedentes del petróleo deben distribuirse de forma justa y transparente. De lo contrario, el pueblo libio puede ser víctima una vez más de la agenda tramposa de los Estados occidentales, que están dispuestos a sacrificar una solución amplia y duradera en Libia en aras de sus propios intereses geopolíticos y comerciales.

También debe seguir prestándose atención a la gestión de los activos libios congelados por las sanciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Se supone que las restricciones internacionales deben contribuir a orientar el proceso político y la vuelta a la estabilidad, a la vez que se salvaguarda el dinero de Libia, en lugar de ayudar a los Estados occidentales a enriquecerse. Es inaceptable que instituciones financieras de terceros países saquen beneficio de los activos libios, que deben preservarse para las generaciones sucesivas de libios. Seguiremos vigilando de cerca ese aspecto, en particular en el marco del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011).

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Libia. También agradezco a la Representante Permanente de la India su exposición informativa sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, y doy una calurosa bienvenida al Representante Permanente de Libia a la sesión de hoy.

Noruega apoya firmemente la importante labor del Sr. Bathily y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para encarrilar de nuevo el proceso político dirigido y protagonizado por los libios. En particular, celebramos su labor en curso para entablar consultas con un amplio abanico de partes interesadas y agentes pertinentes, incluidas organizaciones regionales y países vecinos, así como grupos de la sociedad civil y de mujeres y jóvenes de toda Libia. Exhortamos a todas las instituciones y partes libias a que colaboren de buena fe con el Representante Especial y trabajen constructivamente con él para encontrar una solución que ponga fin al estancamiento político. Este mes se cumple un año desde que se aplazaron las elecciones y los progresos quedaron paralizados. Es importante que todas las partes acuerden un camino consensuado para preservar la unidad y la estabilidad del país y satisfacer las demandas del propio pueblo libio. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se alcance un acuerdo sobre el camino que debe seguirse a fin de que el pueblo libio pueda determinar su propio futuro mediante elecciones nacionales, transparentes e inclusivas. Lamentablemente, aún no hemos visto a los líderes políticos libios demostrar la voluntad política necesaria. La división política e institucional es cada vez mayor y más profunda, la situación de la seguridad es frágil y el pueblo de Libia está sufriendo. Se necesitan unas Naciones Unidas fuertes y persuasivas que lideren un esfuerzo internacional unido para poner fin a ese estancamiento insostenible. La comunidad internacional debe hablar con una sola voz sobre Libia.

El hecho de que la Comisión Militar Conjunta 5+5 haya acordado reanudar su labor y avanzar hacia delante en la aplicación del acuerdo de alto el fuego es un paso positivo. Entendemos que la Comisión tiene previsto reunirse en enero, y esperamos que aproveche esa oportunidad tanto para consolidar sus logros anteriores como para dar un nuevo impulso a los avances logrados en las cuestiones pendientes. Nos complace, en particular, observar que la Comisión ha acordado crear un subcomité técnico sobre el proceso de desarme, desmovilización y

reintegración, que es un elemento crucial del acuerdo de alto el fuego. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración, junto con las medidas para unificar las fuerzas armadas libias, así como para garantizar la retirada total de los combatientes extranjeros y la reforma del sector de la seguridad, sigue siendo un componente esencial para construir una paz y una estabilidad duraderas tanto en Libia como en la región en general.

Noruega sigue preocupada por los informes sobre detenciones arbitrarias, encarcelamientos y condenas de representantes de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, trabajadores humanitarios y activistas sociales por ejercer su derecho a la libertad de expresión. También subrayamos la importancia que tiene un sistema judicial independiente para garantizar el estado de derecho. Del mismo modo, nos preocupa profundamente que la UNSMIL haya observado un “significativo incremento” de casos verificados de violaciones contra niños este otoño, así como de ataques contra escuelas y hospitales. Eso es sencillamente inadmisibles. Exhortamos a las autoridades libias a que cumplan sus obligaciones de proteger los derechos humanos y el espacio para la sociedad civil.

Por último, alentamos a todas las partes a que den muestras de moderación, se abstengan de todo acto o retórica que exacerben las tensiones y aborden con carácter urgente el arreglo de este conflicto mediante soluciones pacíficas. Dado que esta es la última sesión sobre Libia durante el mandato de nuestro país en el Consejo de Seguridad, quiero asegurar a todos que Noruega seguirá colaborando en este asunto y apoyará los esfuerzos de las Naciones Unidas para encontrar la solución política que el pueblo libio tanto desea y merece.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily por la información actualizada que nos ha proporcionado. También quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por la exposición informativa del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), y la felicito por la labor que ha llevado a cabo la India como país que ha presidido el Comité durante los dos últimos años.

Ha pasado casi un año desde el 24 de diciembre de 2021. Las elecciones fueron suspendidas, y eso frustró el fuerte deseo del pueblo libio de acudir a las urnas, elegir a sus representantes y dar a Libia el sentido que aún le falta en su camino hacia el futuro. Fue un revés enorme que ha tenido graves repercusiones y que, como vemos, siguen dejándose sentir a día de hoy. Las últimas decisiones unilaterales —el intento de la Cámara de Representantes de crear un tribunal constitucional en Bengasi y, a cambio,

la decisión del Consejo Superior de Estado de suspender toda interacción con el Parlamento— se suman a una larga lista de acontecimientos inoportunos. Todo eso es erróneo, decepcionante, nada bueno y contraproducente, y solo alimenta el interminable y frustrante callejón sin salida en el que los líderes libios han convertido su refugio. Semejantes iniciativas unilaterales solo fomentan más divisiones en un país ya muy dividido y socavan gravemente los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para sentar las bases de las elecciones presidenciales y parlamentarias. Este año hemos reiterado en diversas ocasiones —y es necesario reiterarlo de nuevo— que solo las elecciones darán legitimidad a los dirigentes e instituciones libias y abrirán una vía para unir al país.

Nos alienta el sentido claro de orientación que se desprende de las declaraciones y manifestaciones públicas del Representante Especial, a quien queremos asegurar nuestro pleno apoyo. Reiteramos nuestro llamamiento a las partes interesadas libias e internacionales para que dejen de lado sus intereses personales y de facciones y trabajen codo con codo con el Representante Especial para encontrar el acuerdo tan necesario que permita la celebración de elecciones lo antes posible. A nuestro juicio, la hoja de ruta para las elecciones nacionales depende de que se logre una solución oportuna y amplia que abarque la finalización de la base constitucional, la conclusión de un acuerdo para crear un Gobierno que se vea impulsado por un propósito, unificado, neutral y capaz de celebrar elecciones sin injerencias en todo el país, y la garantía de que los beneficios de la industria petrolera y otros recursos nacionales se gestionen de manera equitativa y transparente. El pueblo libio está cada vez más cansado de la corrupción y el despilfarro que perpetúan unos pocos, mientras la población afronta unas condiciones de vida cada vez más difíciles. La sabiduría común apunta a la necesidad de aprovechar todas las oportunidades y explorar todas las soluciones posibles para reavivar el diálogo entre los libios. El tiempo apremia, y eso debe preocupar a los líderes de Libia. Deben saber que, con su obstinación, siguen interponiéndose entre el estancamiento actual y la esperanza para Libia.

Albania se congratula de que el alto el fuego de 2020 siga vigente. Elogiamos los resultados de la reunión plenaria del grupo de trabajo sobre seguridad del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia, celebrada el 7 de diciembre en Túnez bajo la dirección del Representante Especial. Nos complace el acuerdo de la Comisión Militar Conjunta 5+5 sobre algunas cuestiones complejas relativas a la desmovilización, el desarme

y la reintegración, y a favor del inicio del diálogo con los grupos armados en todo el país. El empeño de redoblar los esfuerzos para que se retiren las fuerzas combatientes extranjeras y los mercenarios es una medida pertinente y necesaria. Esperamos con interés que el 15 de enero se reanuden las reuniones en Sirte bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El Consejo debe apoyar esos avances y hacer un llamamiento conjunto a todos los asociados internacionales para que se abstengan de toda injerencia u obstrucción. Albania, y espero que todo el Consejo, no se quedará de brazos cruzados ante ninguna acción que afecte a la soberanía, la integridad territorial o la prosperidad de Libia. Lo mismo ocurre con el apoyo tan necesario a la sociedad civil y a la libertad de expresión.

En Libia se está perdiendo el tiempo de forma imperdonable. Las instituciones provisionales están oxidadas. El pueblo libio no merece una espera interminable, sino un país democrático, libre, unido, estable y próspero, y esa perspectiva comienza con la celebración de elecciones.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abdoulaye Bathily, por su valiosa exposición informativa. Asimismo, agradezco su exposición informativa a Su Excelencia la Embajadora Ruchira Kamboj. Quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiarla por el importante papel que ella y su predecesor, Embajador T. S. Tirumurti, han desempeñado al presidir el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Deseamos mucho éxito a la nueva Presidencia. Además, quisiera dar la bienvenida a la sesión a Su Excelencia el Embajador Taher Elsonni.

Dentro de casi una semana se cumplirá un año del aplazamiento de las elecciones en Libia. Pese a que las elecciones aún no se han celebrado, confiamos en que los partidos libios sean capaces de unirse y superar las diferencias que aún perduran. No obstante, esa aspiración a la unidad también debe ir acompañada de la unidad de los miembros del Consejo y de los asociados mediante el respaldo de los esfuerzos del Representante Especial.

A nuestro juicio, la interacción eficaz de los libios y la comunidad internacional con el Sr. Bathily es alentadora y debe intensificarse. Esa colaboración impulsa la vía política y fomenta el proceso electoral. En ese sentido, debemos encomiar los buenos oficios de los Estados vecinos de Libia, que se han volcado en armonizar sus distintos puntos de vista para que Libia pueda celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales, con lo

que se pondría fin al período de transición. Por lo tanto, exhortamos a todos los agentes a que coordinen sus esfuerzos con el Representante Especial para garantizar que complementan sus buenos oficios. De igual modo, hacemos hincapié en la importancia de asegurar una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres libias en el proceso político.

Señalamos la importancia de la reconciliación nacional libia para cerrar el capítulo del pasado y reforzar la cohesión nacional en beneficio de la paz y la seguridad a largo plazo. A ese respecto, elogiamos a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales por conceder prioridad al apoyo a los esfuerzos de distensión y a un proceso de reconciliación integral e integrador. Junto con los esfuerzos políticos, es imprescindible seguir construyendo sobre la base de los logros alcanzados en el sector de la seguridad, en especial para derrotar el terrorismo y mantener el alto el fuego.

Seguimos abogando por la retirada gradual, equilibrada y paralela de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios. Damos las gracias a los dirigentes militares y a los miembros de la Comisión Militar Conjunta 5+5 por su imparcialidad y por dar prioridad a los intereses nacionales para salvaguardar el acuerdo de alto el fuego, que debe tornarse permanente. Los instamos a que tomen medidas concretas para unificar las instituciones de seguridad al servicio del pueblo libio. Ello evitaría también la proliferación ilegal de armas y garantizaría que no se repitan los enfrentamientos que afectan a la seguridad del pueblo libio. Además, daría respuesta a las amenazas que suponen las municiones sin detonar para la población. Asimismo, apoyamos los llamamientos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia en favor del desarme y la reforma del sector de la seguridad, así como la declaración conjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas sobre el peligro que suponen las municiones sin detonar para la población civil, en especial para la infancia.

Si bien Libia es un país rico en recursos naturales, hay muchos desafíos que afectan de manera grave a la vida cotidiana de los ciudadanos libios, como la falta de acceso a la educación y la sanidad y los retrasos en el pago de los salarios. Por lo tanto, respaldamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para colaborar y cooperar con las instituciones libias, incluido el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que establecieron recientemente las Naciones Unidas para lograr el desarrollo sostenible, así como para garantizar

que el pueblo libio, incluidas las mujeres, la juventud y la infancia, puedan aumentar su resiliencia frente a las dificultades actuales. De igual manera, apoyamos los esfuerzos actuales de las Naciones Unidas para proporcionar las vacunas necesarias en todo el territorio de Libia, en especial las vacunas que protegen a los niños, ya que hay escasez de vacunas en el plano nacional.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos esperan con interés la hoja de ruta del Representante Especial y confían en que en esta se presenten vías esenciales, dirigidas y protagonizadas por los libios, para lograr avances que establezcan la estabilidad y satisfagan las aspiraciones del pueblo libio en materia de seguridad y prosperidad.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, su información actualizada sobre la situación en Libia. Nos ha impresionado su perseverancia hasta la fecha para convocar a los dirigentes libios, y seguimos apoyando sus esfuerzos.

En los siete años que han transcurrido desde la firma del Acuerdo Político Libio, el pueblo libio ha sido testigo de los conflictos, la mala gestión gubernamental, la corrupción generalizada y las violaciones de los derechos humanos, en lugar de la democracia y la prosperidad que merece. La transición política en Libia se ha mantenido estancada durante el año que ha transcurrido desde que los dirigentes libios no lograron celebrar las elecciones presidenciales. Apoyamos la labor del Representante Especial destinada a ayudar a los dirigentes libios en sus esfuerzos por resolver los problemas libios en Libia y a alentarlos a que interactúen con el pueblo libio para explicarle por qué merecen su voto en elecciones que sean libres y limpias.

En este último año, hemos sido testigos de la manipulación continua de los recursos petrolíferos de Libia y del desvío de ingresos para financiar milicias en las zonas oriental y occidental del país, en lugar de utilizarlos en beneficio del pueblo libio mediante la construcción de infraestructura, el fomento de una economía diversificada o la mejora de servicios, como los de sanidad y educación. Se ha amenazado a los dirigentes de instituciones soberanas y se ha dejado al margen a los tecnócratas en favor de un elenco rotatorio de compinches. Se han utilizado justificaciones jurídicas falsas para intentar cerrar las instituciones del Estado con el fin de subvertir su autoridad. ¿En qué situación queda Libia? Los libios poderosos han socavado la hoja de ruta hacia las elecciones, con el único objetivo de proteger sus esferas de influencia. Dirigen las rivalidades locales entre

milicias, empresas delictivas y combatientes extranjeros, así como el terrible trato que reciben los migrantes y el deterioro del nivel de vida del pueblo libio.

El pueblo libio lleva mucho tiempo dejando claro que quiere algo mejor para sí mismo y para el país. Ha exigido que se celebren elecciones. Reiteramos que es imprescindible que las partes interesadas libias entablen conversaciones de buena fe, facilitadas por el Representante Especial Bathily y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, con el fin de establecer un marco constitucional para las elecciones presidenciales y parlamentarias y un calendario para la votación.

Hemos visto que es posible lograr un progreso significativo. Las reuniones que se celebraron en septiembre entre diputados de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado permitieron alcanzar un acuerdo considerable sobre un proyecto de marco para las elecciones. Somos conscientes de que los temas restantes no están relacionados con cuestiones constitucionales sustantivas, sino con la configuración del marco para que se adapte a las circunstancias de personas concretas. Es hora de dejar de lado la ambición que ha estancado a Libia durante años y concluir el marco. La puesta en marcha de un mecanismo de gestión y transparencia de los ingresos debería contribuir a frenar la ambición personal al reducir las oportunidades de enriquecimiento personal y el acceso a fondos para mantener dispositivos de seguridad personales. Es difícil imaginar un argumento razonable y digno de crédito para oponerse a que se adopten decisiones conjuntas y se mantengan registros transparentes acerca de la distribución de la vasta riqueza petrolera de Libia. Apreciamos los esfuerzos del Representante Especial Bathily por dar prioridad a la creación de un mecanismo de transparencia.

La labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 ha sido en gran medida positiva. Es imprescindible garantizar que el grupo siga colaborando en la aplicación del acuerdo de alto el fuego. Acogemos con satisfacción el examen deliberado de iniciativas y proyectos piloto para unir a las fuerzas armadas y esperamos recibir información detallada al respecto.

Una vez más, agradecemos al Representante Especial Bathily sus esfuerzos para lograr un acuerdo sobre la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias libres y limpias. Los Estados Unidos apoyan esa labor e instan a los dirigentes libios a que colaboren de forma constructiva para celebrar elecciones, que se necesitan con urgencia para restablecer la credibilidad del Gobierno libio y la fe del pueblo de Libia. El

Representante Especial Bathily tiene ante sí una misión difícil, pero deseamos asegurarle que puede contar con el apoyo constante y firme de los Estados Unidos en sus esfuerzos por ayudar al pueblo libio a avanzar hacia la celebración de elecciones, la mejora de la gobernanza y, en última instancia, la seguridad y la prosperidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la India.

Doy las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa de hoy. Además, doy la bienvenida al Embajador de Libia a la sesión.

Ahora que se acerca el final de nuestro mandato, nos sentimos obligados a reflexionar sobre el hecho de que los avances que se lograron tras la firma del acuerdo de alto el fuego en octubre de 2020 podrían verse socavados. Ha pasado casi un año desde que se incumplió el plazo para las elecciones y, sin embargo, no se ha llegado a ningún acuerdo sobre el camino que se debe seguir. El estancamiento político continúa y las diferencias entre diversas instituciones han dado lugar a tensiones. Es importante que todos los agentes vuelvan a cooperar para superar el bloqueo político. Ello redundará en interés tanto del pueblo libio como de la región en su conjunto. Es imprescindible y urgente que se celebren elecciones lo antes posible y de manera libre, limpia, inclusiva y digna de crédito.

Es preocupante que en Libia sigan presentes fuerzas y mercenarios extranjeros, en contravención de múltiples pronunciamientos del Consejo de Seguridad y a pesar del llamamiento de los partidos libios. Sus movilizaciones y enfrentamientos constantes ponen de manifiesto los peligros que representan para la seguridad y la estabilidad de Libia. Las violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial de las disposiciones relativas al embargo de armas, han continuado con total desprecio por la paz y la estabilidad en Libia y en la región. De igual modo, nos preocupa el resurgimiento de la actividad terrorista en Libia y reiteramos que no se debe permitir que los grupos terroristas ni las entidades asociadas operen con libertad en el país. El terrorismo que emana de Libia tendrá efectos en cascada en la región del Sahel. Por ello, es importante que la comunidad internacional lo afronte desde ya para evitar que tenga consecuencias colaterales en todo el continente africano.

En conclusión, reitero que el proceso político en Libia debe estar dirigido y protagonizado en su totalidad por los libios, sin injerencias impuestas ni externas. La India, ahora que va a dejar de ser miembro del

Consejo de Seguridad, quisiera asegurar a todos que sigue decidida a apoyar a Libia y al pueblo libio en su empeño por lograr la paz y la estabilidad duraderas.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Elsonni (Libia) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y aprovecho la oportunidad para agradecerle los esfuerzos de su país durante su mandato como miembro del Consejo en los dos últimos años, así como durante su presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias por todos sus esfuerzos a los colegas que representan a los demás miembros que abandonarán el Consejo a finales de este mes, a saber, Irlanda, Kenya, México y Noruega. Agradezco en particular a Kenya sus esfuerzos como uno de los tres miembros africanos del Consejo (A3), y a mi colega Martin Kimani su representación del A3 en el Consejo.

La próxima semana se cumplirá el aniversario de las elecciones presidenciales y parlamentarias que deberían haberse celebrado el 24 de diciembre de 2021. En aquellas elecciones había casi 100 candidatos presidenciales y 4.500 parlamentarios, con cerca de 3 millones de votantes. Todos ellos esperaban unas elecciones democráticas para salir de la espiral del conflicto que se prolonga desde hace años y para marcar el principio del fin de todos los períodos de transición. Sin embargo, por desgracia, esas elecciones no se celebraron por razones de las que ahora todos somos conscientes. El Consejo de Seguridad fue incapaz de afrontar la situación, a pesar de sus declaraciones y resoluciones y de sus llamamientos para que las elecciones se celebraran en esa fecha semi-sagrada. El Consejo tampoco pudo identificar a quienes obstaculizaron y socavaron las elecciones, ya fuera en el plano nacional o internacional. ¿Por qué? Por eso perdimos la esperanza y el país estaba desesperado. Se abrió de nuevo la puerta a propuestas e iniciativas internas e internacionales contradictorias, hasta que finalmente llegamos a un estancamiento político intenso, una división y un punto muerto de todo el proceso político. Todo ello lleva a preguntarse si alguien tiene de verdad la intención seria de aunar esfuerzos para salir de ese círculo vicioso.

Hoy, por desgracia, lo único que nos queda es reiterar al Consejo y al Sr. Bathily lo que hemos señalado en nuestras exposiciones informativas anteriores: no se

pueden repetir los errores que cometimos en el pasado y esperar resultados diferentes. Hoy hemos escuchado declaraciones y exposiciones informativas en el Consejo. No obstante, todas tienen en común que son meros relatos de acontecimientos, sin proponer un tratamiento. Son un simple diagnóstico. Lo que tenemos que decir al Consejo es que llevamos años tomando el mismo medicamento y la enfermedad persiste. Habida cuenta de ello, todo el mundo debe escuchar la voz del pueblo de Libia y la solución asumida y dirigida por los libios, junto con su deseo de poner fin al conflicto y lograr la estabilidad.

Necesitamos que se respalden los esfuerzos sinceros y las iniciativas nacionales para alcanzar un consenso sobre una base constitucional y el derecho electoral, de modo que puedan celebrarse elecciones generales lo antes posible y no se escatimen esfuerzos para poner fin a todos los períodos de transición. Las elecciones deben ser un medio, no un fin en sí mismas, que conduzca a acabar con la crisis actual y el conflicto entre las instituciones gubernamentales legítimas en deterioro, de los que los libios están cansados. Entonces, hay que encontrar soluciones radicales para los desafíos restantes, que se han ido acumulando durante años. En ese contexto, instamos al Consejo a que apoye los diálogos y las iniciativas nacionales destinados a reunir a las partes interesadas libias en torno a una única mesa en Libia. La más reciente de ellas fue la iniciativa política que lanzó el Consejo Presidencial para patrocinar un diálogo junto con la Cámara de Representantes y el Consejo de Estado, con el fin de celebrar consultas sobre el marco constitucional y un calendario establecido, teniendo en cuenta las opiniones de las partes interesadas nacionales y los partidos políticos que conduzcan a hacer realidad el deseo del pueblo libio de que se celebren elecciones lo antes posible.

Hemos seguido pidiendo el apoyo del Comité Militar Conjunto, que celebró su última reunión en Túnez la semana pasada junto con el Grupo de Acción para la Seguridad, en la que debatieron la estrategia para reformar la seguridad junto con los mecanismos y los planes para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes; poner fin a la presencia en Libia de todos los efectivos militares extranjeros, y deliberar sobre los medios para unificar las instituciones militares y de seguridad y crear el núcleo de un ejército libio unificado con mando civil y con un monopolio del Estado en cuestión de armas. En conjunto, esas medidas tienen por objeto reforzar la estabilidad y poner fin al flagelo de la guerra, porque todos tenemos la firme convicción de que no puede haber una solución militar de la crisis libia.

Hoy hemos escuchado la declaración de la representante de la India en calidad de Presidenta del Comité de Sanciones. En este contexto, queremos reiterar nuestra advertencia de que ciertos Estados son manipuladores y han intentado en repetidas ocasiones incautar los fondos de los libios y los activos congelados del Instituto Libio de Inversiones. Esos fondos y activos se congelaron en primer lugar para protegerlos y preservarlos, y no para utilizarlos con el fin de explotar la crisis actual y saquearlos en un intento de resolver demandas o destinarlos al otorgamiento de indemnizaciones. Esto contraviene en forma flagrante todas las resoluciones del Consejo. No permitiremos que eso ocurra y haremos rendir cuentas a toda persona que intente expropiar la riqueza del pueblo libio.

Hablando de sanciones, nos gustaría recordar una vez más al Consejo nuestra solicitud de que se eliminen de la lista de sanciones los nombres de varios de nuestros ciudadanos, ya sea por razones humanitarias o porque los motivos por los que fueron incluidos originalmente en la lista han dejado de existir después de todos estos años. Pedimos el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de reconciliación nacional y al restablecimiento de la confianza entre los libios, que consideramos uno de los pasos prácticos que deben darse. El expediente no debe politizarse para que podamos hacer realidad la justicia y los derechos humanos.

En conclusión, reafirmamos una vez más que para superar la crisis libia hay que poner fin a las intervenciones externas, respetar nuestra soberanía nacional y garantizar el compromiso de todas las partes de proteger todos los derechos. Es preciso que la comunidad internacional esté dispuesta real y sinceramente a apoyar al pueblo libio y que exista la determinación nacional de encontrar una solución en mi país. A pesar de todo lo que se ha dicho hoy, somos optimistas y confiamos plenamente en nuestro pueblo, tanto en las mujeres como en los hombres, y en particular en nuestra juventud, que puede ser capaz de dirigir nuestro país y que contribuirá a encontrar una salida de la crisis, a fin de que Libia pueda volver a ser fuerte. Juntos construiremos una Libia moderna.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más declaraciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.